

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

51 (56) año.

30 de Junio de 1908.

Núm. 1.825.

## INTERESES PROFESIONALES

Para el Sr. Compañy.

Apreciable compañero: Pido la palabra para impugnar parte de su proposición, pero antes me veo precisado á solicitar su benevolencia de todo corazón, porque me asusta sobremanera su estado de ánimo, según se desprende de algunos conceptos que adelanta en su valiente alocución al *pueblo* veterinario; yo no estoy conforme con su modo de pensar y acudo al llamamiento siempre y cuando que, como espero, se revista de paciencia y democracia para no *fusilar* á todo aquel que no participe de su modo de pensar.

Su idea merece plácemes, porque tras el fragor de sus manifestaciones se vislumbran ansias de regeneración, deseos de lucha, mejoras para el vivir. Pero el plan de batalla lo considero descabellado, revolucionario y desastroso, dicho sea con el perdón debido. Pues ya paréceme que le veo dando sueltas á su impetuosidad, todo encrispado y nervioso, viendo en los hermanos de profesión á miedosos, aletargados, timoratos y... ¡hasta eunucos! Así, de golpe y porrazo, antes de escucharlos tratar de arrojarlos por la borda, achicharrarlos, hacer lo que en las colmenas con los zánganos. ¡Jesús, María y José!

Quizás su enérgica peroración encierre en el fondo una idea plausible, en cuyo caso yo le felicito sinceramente; y digo esto, porque supongo que esas frases *explosivas* llevan el objeto de *tirar de la lengua* para escuchar opiniones libres, y una vez resumidas encauzarlas provechosamente hacia la senda anhelada del perfeccionamiento de la profesión, sin ruidos que atolondren los oídos ni amenazas que hieran sentimientos.

La huelga sólo conduciría á un escándalo ridículo que, en mi humilde sentir, provocaría la ruina de la clase, dando con ello un salto atrás en las conquistas de nuestros derechos; sería el descalabro más fatal en la historia de la Veterinaria patria. Si alucinados por fogosas predicaciones adoptamos esas soberbias posturitas, dejándonos arrastrar sólo por el sistema de la inervación, no tan sólo nos estrellaríamos en el fracaso, sino que haríamos una dejación completa de nuestros propios



é indiscutibles derechos. Yo me atrevería á compararlo, con perdón del Sr. Compañy, no ya á una huida lamentable, sino á una capitulación vergonzosa. ¡Qué bien les vendría á otras clases, á otras profesiones que se dicen similares y que con el ojo alerta constantemente tratan de minarnos el terreno; lo encontrarían con esta ocasión no ya justificadísimo, con premios incluso por su acaparamiento!

Seguramente no ignora el Sr. Compañy, porque no le creo tan cándido, una cosa que nos mortifica y que todos los días tocamos en los Colegios provinciales, en la prensa profesional y en donde quiera que nos reunimos varios compañeros y suena la voz de la sinceridad y brotan los lamentos del alma; en seguida se plantea una cuestión que nos produce gran pena en el espíritu é intenso dolor del corazón. Una clase que goza de influencias en las esferas del poder, una clase que avanza porque está unida, aprieta hacia adelante para apoderarse de lo que es de nuestra exclusiva propiedad, de nuestra sola incumbencia, porque sólo y únicamente el Veterinario es el que posee legal y prácticamente verdaderos conocimientos zootécnicos. El decir *zootecnia* es decir Veterinaria, es decir Anatomía, Fisiología, Patología y..., en una palabra, todos los conocimientos que bajo la tutela del Estado cursamos en nuestras Escuelas. De fijo no ignora el Sr. Compañy que otra clase similar, no menos unida é influyente que la anterior, y que en el mundo exterior nos llama hermanos y auxiliares de la ciencia, pero que allá en lo interior, donde no rigen las apariencias ni las buenas formas, sino que ordenan las pasiones y las conveniencias, también nos arrebatan facultades, también nos hacen luchar en cargos facultativos que nos usurpan con frecuencia. La huelga, pues, sería el suicidio; sólo hay que concebirla como sueño calenturiento de un cerebro exaltado, con un despertar batallador. Su idea tiene de loable el fin que persigue, sin duda alguna: la de entablar una provechosa discusión para aunar voluntades y conquistar mejoras que todos deseamos. Ni los obreros ejercitan el derecho de la huelga con probabilidades de éxito si no cuentan con buena dirección y con caja de resistencia.

Otra vez le pido benevolencia al Sr. Compañy por enfriar sus ímpetus guerreros al emitir mi opinión humilde con menos méritos que él y menos corrección y galanura del lenguaje, pero quizás con igual amor á la madre veneranda que nos da medios de vida en esta lucha constante por la existencia, y lo repito porque me lo figuro ya otra vez encrispado y amenazador, con los ojos descompuestos, cerrando el circuito de su corriente eléctrica, pero ¡qué le hemos de hacer! Todas las opiniones deben respetarse, esto es lo liberal, lo más democrático, y porque tienden al mismo fin que la suya; ambas persiguen el bien de nuestra amada profesión, y sin embargo no me tengo por monopoliza-



dor ni centralista, sino todo lo contrario, y si me niega esto le diré lo que el andaluz del cuento: «que ni usted es mi compadre ni ese es el camino del Puerto».

Respecto á los tratos más ó menos lícitos con el investigador de Hacienda, no los veo prácticos ni ventajosos para los que tengamos establecimientos; hay que estar dentro de la ley aunque luchando por la rebaja de tributos; otra cosa sólo la podrá practicar aquel que tenga arrinconados el yunque y el fuelle. Los *Soriano* no consiguen mejoras para su causa; en estos Parlamentos se necesitan solidarios, digan lo que se quiera, que sin desplantes ni arrogancias caminen hacia un fin determinado.

Nuestra pobre clase no está castrada, no; pasa lo que á todo organismo falto de dirección; somos un sufrido ejército que lucha sin jefes ni programa, esto es, sin planes de defensa. Necesitamos un directorio que con buena voluntad y decisión nos lleve por el camino de la victoria. Unión, constancia y un plan determinado de antemano, esa es la vereda. Los que viven en la cumbre de la profesión son muy egoístas y sólo se ocupan de ellos mismos. Conozco á muchos que son á la vez Inspector provincial de Sanidad, Inspector de Higiene pecuaria, Inspector de carnes, Subdelegados de Sanidad, etc., etc.; me parece que esto es acaparamiento completo, y como dijo el otro, sin saber leer ni escribir, porque ninguno de sus cargos lo deben al saber, ninguno los han ganado por oposición, todos son hijos del favoritismo. ¡Ahí le duele, querido Compañy! Todos pedimos á voces las oposiciones, porque entonces brillaría la luz de la razón y de la justicia; ya se susurra por ahí que los flamantes pecuarios interinos tratan de solicitar que se conviertan en efectivos, así porque sí. ¡El colmo del descaró!

Venga cuanto antes esa clasificación de partidos, pero con la misma importancia y categoría que los Médicos; ¿por qué hemos de conformarnos con menos? Nuestra misión es de trascendental importancia y no se debe permitir lo contrario. Aquí, en mi distrito, disfrutamos los Inspectores de 1.500 pesetas anuales, esto es, lo mismo que han venido disfrutando los Médicos. Ahora ellos han conseguido 2.500 pesetas, gracias á la constancia y á la unión; pues imitémosles y hagamos todos por trabajar con tesón y prudente criterio en pro de los intereses de la clase.

FRANCISCO TIMERMANS,  
Inspector de carnes.

Jerez de la Frontera y Junio 908.

---



## REVISTA DE HIGIENE Y DE POLICIA SANITARIA COMPARADA

Profilaxis de las enfermedades infecciosas del ganado de cerda, por el Doctor D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez, Catedrático de Higiene en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid (1).

Por la *via respiratoria*, la penetración asegura la infección, ya que las inhalaciones de polvo virulento provocan la enfermedad con las lesiones pulmonares típicas, seguida de la muerte. En el conejo, la inyección traqueal de una pequeña cantidad de virus acarrea seguramente la pulmonía. Karlinsky produjo en cinco días la muerte de los conejos, sin encontrar lesiones pulmonares, al menos en la mayoría de los casos. En el cerdo, la inoculación traqueal ó pulmonar determina, de diez y seis á veinticuatro días, una pleuresía y una pericarditis intensa, con macidez pulmonar por hepatización de este órgano y otras lesiones semejantes á las de la pasteurelosis accidental.

Una gota de cultivo virulento inyectada en el peritoneo del conejillo de Indias produce la muerte en todos los casos. Los pases sucesivos por dicha serosa exaltan en grado máximo la virulencia, existiendo en el líquido peritoneal, fluido y de aspecto lechoso, innumerables microbios bajo la forma cocobacilar.

La inoculación intravenosa de 1 cc. de cultivo muy activo, obtenido en caldo-suero, mata al cerdo en algunas horas; pero si el virus está atenuado, provoca sólo alteraciones generales pasajeras, seguidas de caquexia intensa, sinovitis y artritis deformantes. El palomo, conejo, gallina, etc., sucumben por el mismo procedimiento. El perro y el gato mueren en algunas horas por la penetración en su organismo de  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{4}$  de cc. El carnero muere al cabo de unas veinte horas; el buey, á los cuatro ó cinco días; el caballo y asno, aunque muy resistentes, pueden perecer con 5 cc. de cultivo procedente del peritoneo del conejillo de Indias.

*Origen de la enfermedad.*—Las pasteurelas del cerdo, dispersas en el medio exterior, son ingeridas con los alimentos ó introducidas en la vía respiratoria con el polvo inhalado. Algunos suponen que unas razas bacterianas son más virulentas que otras, en cuyo caso existirían variedades atenuadas que sólo provocarían accidentes esporádicos ó infecciones locales (abscesos), al par que otras ocasionarían procesos de tipo sobreagudo de carácter enzoótico.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



La penetración se realiza preferentemente por las paredes intestinales, y es posible que se efectúe también por la vía respiratoria, aunque sea difícil demostrarlo. La invasión y la pululación se facilitan por circunstancias múltiples, considerándose las alteraciones parasitarias de los intestinos y del pulmón como condiciones favorables al desarrollo del mal. Las cualidades individuales, régimen alimenticio, enfriamiento, etc., intervienen para modificar la receptividad, alterando el curso y modalidades del proceso evolutivo.

El mecanismo de la infección no es aún conocido. Salmon cree que la fagocitosis es muy activa, tanto, que los leucocitos residentes en las lesiones están repletos de bacterias. La acción siderante, ejercida en los tejidos, se atribuye por muchos á una toxialbúmina, la cual produce el envenenamiento capaz de originar las formas que se presentan en el curso sobreagudo.

*Resistencia del virus.*—La bacteria de la septicemia del cerdo tiene poca resistencia y, por tanto, es destruída fácilmente por los agentes exteriores. La desecación esteriliza en unos días los cultivos ó las materias virulentas; el agua realiza la destrucción á los diez, y las deyecciones virulentas vertidas en el suelo pierden su acción á los cuatro. Una temperatura de 58 á 68° destruye en algunos minutos las bacterias.

*MODIFICACIONES DE LA VIRULENCIA.*—Las bacterias extraídas de los cerdos muertos de infección natural, ofrecen diversos grados de virulencia, cuya actividad específica puede exaltarse por pases sucesivos en el peritoneo del conejillo de Indias. Las tentativas de atenuación experimental no han dado aún resultados satisfactorios y, por tanto, no existen virus capaces de inmunizar los animales susceptibles.

Y, por el contrario, la obtención del suero inmunizante se ha utilizado en varias regiones con algún éxito, aunque Voges no ha conseguido la inmunización del conejillo de Indias, sirviéndose del suero de un cerdo que había recibido cantidades crecientes de cultivos virulentos.

Según Kitt y Mayr, el suero de un caballo, tratado por inyecciones intravenosas de virus del cólera de las gallinas, confiere á los conejos una inmunidad de un mes, por término medio, cuyo resultado se obtiene igualmente en los ratones, y, por consecuencia, puede lograrse una resistencia pasajera, que desaparece, por lo general, á los catorce días. La inoculación de un cultivo virulento en el peritoneo del cerdo ocasiona á los tres días la muerte; pero la misma inoculación en otro, previamente sometido al tratamiento de dicho suero, permite que sobreviva, si bien enflaquece y presenta una diarrea persistente.

Algunos Institutos alemanes suministran sueros preventivos y curativos de la pulmonía contagiosa, sin que todavía se haya demostrado



su eficacia. Niebel prepara en Berlín un suero de gran poder inmunizante, y otros fabricantes expenden otro contra la pasteurelisis del cerdo y de la gallina; pero ninguno de estos procedimientos ha dado el resultado que se esperaba.

En opinión de Voges, los sueros normales pueden aumentar la resistencia del organismo, pero lo cierto es que el virus de laboratorio provoca en los animales efectos que no demuestran la eficacia del método para prevenir la infección natural.

En resumen: el suero empleado como inmunizante es de efectos inseguros, confiere á lo más un estado refractario de poca duración y, por tanto, carece del valor profiláctico que le han atribuido.

(Continuará.)

---

## CLÍNICA MÉDICA

---

Apuntes prácticos sobre la influenza de los équidos, por D. Pedro Pérez Sánchez y D. Gabriel García Fernández, Veterinarios 1.º y 2.º, respectivamente, del Regimiento lanceros del Príncipe, núm. 3, de caballería (1).

(Conclusión.)

El edema de las conjuntivas, las palpebritis, la hipersecreción lagrimal moco-purulenta, esas estravaciones diapedésicas de las extremidades y otros varios síntomas descritos en las obras, han faltado en nuestra enfermería. En cambio podemos añadir á los narrados dos síntomas que no hemos visto señalados en los tratados especiales, y cuya observación frecuente nos ha llamado la atención: el bostezo y la acción de lamer constituyen dos manifestaciones del primer período, ejecutándose repetidas veces, ora en sus labios, ya en el ronzal ó pesebre.

No hemos visto ninguna monoplegia, y sólo dos casos de infosura y otros dos de vértigo.

Los datos necrópsicos, los enumerados en anatomía patológica de esta enfermedad.

*Tratamiento.*—Si fuéramos á hacer mención de los antitérminos empleados para combatir la termogenia de esta infección, nos haríamos pesados y molestos. Todos han fracasado y en los más recomendables, en efecto, es limitadísimo. Hasta la fecha no contamos con un fármaco de acción específica, como ocurre á la quinina con el protozooario de La-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



veran. Además, los antitérmicos químicos producen sedación sobre los centros nerviosos unos, otros modifican el funcionalismo de los glóbulos rojos en perjuicio del enfermo por la producción de metemoglobina, y todos disminuyen la actividad protoplasmática de la célula, cuya reacción es necesaria. El verdadero antipirético es el que actúa sobre la causa del proceso, y sin alterar las reacciones intraorgánicas suprime la fiebre y descende la termogenesis. En esto estriba, precisamente, la acción específica del *salicilato* en el reumatismo, los *antisépticos insolubles* en la fiebre de origen intestinal, etc., etc.

Ya hace bastantes años que impresionados por nuestros repetidos fracasos hemos abandonado la antitermia medicamentosa, sustituyéndola por la refrigeración que representa el primer lugar de los anti-piréticos, el más inofensivo y el único que no contrarresta los efectos de la naturaleza, modificando el movimiento reaccional. Muchos son los casos tratados por la *hidroterapia* desde 1898, y estamos muy satisfechos del procedimiento, en el que no podemos menos de reconocer una acción muy compleja, muy enérgica y muy beneficiosa. Sus propiedades se pueden resumir así:

1.º Como antitérmico y antifebril es el más poderoso y económico, hallándole en doquiera tengamos precisión de emplearlo.

2.º Modifica los actos de la vida celular aumentando las defensas intraorgánicas é imprime profundos cambios en el cuadro sindrómico y marcha de esta nosogena.

3.º Despierta en las unidades vivientes una actividad especial muy favorable para la lucha fagocitaria y quizás generando anticuerpos ó bacteriolisinas de Turró.

4.º Se opone enérgicamente á la autointoxicación por su eficaz y rápida acción eliminatriz de las toxinas por todos los emulorios, como lo demuestra la creciente toxicidad de los productos de excreción desde los comienzos del tratamiento; y

5.º Es un excelente tónico del corazón, diurético y derivativo. Su eficacia es indiscutible y sus beneficios inmensos en la fiebre tifoide de ambas medicinas. La balneación, la desinfección intestinal y la revulsión han constituido el tratamiento de nuestra clínica, y una vez más podemos elogiar sus éxitos.

La técnica seguida era con mantas empapadas en agua fenicada sobre los enfermos que presentaban de 39º en adelante en la forma pleuro-pulmonar, irrigaciones rectales de lo mismo, inyección hipodérmica de aguarrás en los pechos y electuario de benzo-naftol. Este ha sido todo el plan medicatriz. Con él el enfermo defiende su fiebre y nueva refrigeración hasta obtener su remisión. Hemos tenido casos en que ha habido necesidad de ponerles la manta cada dos horas.



El máximo de descenso no es constante, pero, en general, se obtiene de los quince á veinticinco minutos. El descenso térmico de la hidroterapia es siempre más constante y duradero que ninguno otro.

Alcalá de Henares 20 de Mayo de 1908.

---

## REVISTA DE FÍSICA MEDICA

---

### Accidentes ocurridos por la electricidad en los animales <sup>(1)</sup>.

*M. Mouquet.* —Señores: Voy á tener el honor, en nombre de nuestro colega el Veterinario Blanchard y en el mío, de indicaros brevemente algunas lesiones observadas en la autopsia de un caballo de tiro, muerto por la corriente eléctrica de una línea de *trancías* que, por discreción evitaré designar, corriente continua de una fuerza electromotriz de 500 voltios y de una intensidad de 100 amperios.

Después de haber puesto un pie (el anterior probablemente) sobre un *plot*, dando anormalmente paso á la corriente, el animal de que os hablo cayó y quedó en contacto con el dicho *plot* durante cinco ó seis minutos, espacio de tiempo durante el cual ocurrió la muerte.

La autopsia fué practicada al siguiente día del accidente. El cadáver estaba excesivamente meteorizado. Notóse de paso que la descomposición cadavérica era más avanzada que la que se puede justificar en un animal muerto bajo la influencia de un traumatismo cualquiera, en las mismas condiciones de salud, de temperatura exterior y de tiempo transcurrido.

La piel, en una superficie de una palma de la mano, presentaba el sitio de la quemadura situada detrás de las costillas á la derecha y un poco más bajo de la huella indicada por un plano horizontal, dividiendo el tronco en dos partes aproximadamente iguales.

Al nivel de esta quemadura, que indica el punto de contacto del *plot*

---

(1) Habiendo hecho el 29 del actual, precisamente en el propio día de su cumpleaños, el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo del alma el sabio Dr. Martínez de Anguiano, Director que fué de la reputada Escuela de Veterinaria de Zaragoza, en recuerdo de tan luctuoso y sensible momento y de nuestro siempre recordado compañero, publicamos uno de los numerosos trabajos que nos dejó inéditos aquel incesante obrero intelectual y constante colaborador de esta Revista, para la que fué el mencionado día 29 uno de luto, de dolor y de sentimiento bien amargos en memoria de tan egregio hombre de ciencia. — A. G.



durante el decúbito, los pelos estaban socarrados, tostados y desaparecidos en parte; el dermis, sobre un corte, estaba rojo, hiperemiado; el tejido conjuntivo lo estaba igualmente, pero en una superficie de dimensiones y una mitad menores.

La sangre que fluía de la abertura del cadáver era negra, incoagulada, no enrojeciéndose nada por el aire.

El intestino entero se encontraba congestionado. Esta congestión presentaba los caracteres particulares observados en todos los órganos hiperemiados, pero que eran más visibles, más fáciles de analizar en el intestino, cuyo tinte más ó menos claro se ofrecía limpiamente en los vasos ingurgitados de sangre. Si tomámos por tipo el intestino delgado para la descripción, diremos que los vasos que, partiendo de la pequeña curvatura, van ramificándose y cortando más ó menos oblicuamente el gran eje del órgano, estaban dilatados y aparecían fotografiados, por así decirse, desde muchos metros de distancia, con gruesas arborizaciones casi negras en su base y de un rojo oscuro en la cúspide. Pero estas arborizaciones difieren de las que se ven habitualmente en lo que ofrece al dividirse en ramas cada vez más pequeñas, las de un árbol, conservando un diámetro sensiblemente igual en todas sus partes ó también esparciéndose en su extremidad terminal. Estas arborizaciones nos hicieron pensar, en una palabra, en ciertos *picus* que se encuentran sobre el borde del mar ó en ciertas disposiciones de la escarcha sobre las vidrieras.

Mirando estas lesiones desde más cerca se apercibe que resultan de una imbibición por la sangre de los tejidos vecinos de los vasos, imbibición tanto más acentuada cuanto que dichos vasos tienen paredes menos espesas y menos resistentes que los demás. La sangre, para tomar una comparación, parece hallarse extravasada y se porta como una mancha de tinta sobre un papel absorbente.

La mucosa intestinal había tomado un tinte rojo de intensidad variable pasando del rosa al vinoso claro. La mucosa del estómago presentaba amplios y numerosos focos hemorrágicos.

El hígado se hallaba muy negro y muy friable. El miocardio estaba sembrado de infartos hemorrágicos. El endocardio y las válvulas en los dos corazones eran de un rojo tan oscuro *que daban casi la impresión del color negro*. Los pulmones congestionados, pero muy débilmente.

Los centros nerviosos (cerebro, cerebelo, un fragmento de la medulla) no ofrecían nada parecido á las expresadas alteraciones, *al menos macroscópicas*. Las córneas, lechosas. (¿Esta última alteración era tal vez de origen cadavérico?)

En resumen, la corriente eléctrica había producido una vaso-dilatación intensa, sobre todo en los órganos intestinales y en el corazón.



En semejante estado, si aplicamos los datos clásicos al caso de este caballo, diremos que la muerte del animal fué debida, sobre todo, á los fenómenos electrolíticos (1), y esto á causa del contacto prolongado con el *plot*.

+ DR. PEDRO MARTÍNEZ DE ANGUIANO.

(Concluirá.)

---

## ECOS ZOOTÉCNICOS

---

### El toro «Polikao» y el campeonato mundial.

En Palermo (Buenos Aires) han comprado los Sres. D. Carlos Olivera é Hijos este toro en la suma de 40.000 pesos nacionales, cantidad igual á 110.000 pesetas de nuestra moneda. El precio más alto, conocido hasta hoy, que ha valido un toro.

A este resultado han llegado, después del trabajo consiguiente, dos ilustres Veterinarios de la Escuela añaola; en treinta y cuatro años de perseverancia en los cruzamientos científicos, seleccionando uno y otro año, estos trabajos han tendido á eliminar absolutamente todo mestizaje, llegando á dar fijeza zootécnica á esa raza conseguida ya con el toro *Polikao*, fijeza que transmitirán éste y sus descendientes á las generaciones que les sucedan. Cuando la ciencia, en amable maridaje con la perseverancia, se propone llegar al fin, lo consigue con ventajas tan pingües como las obtenidas en el concurso de ganadería verificado en 1905, en el que el toro *Polikao* ganó el primer premio, siendo adquirido, como queda dicho, por los Sres. Oliveira é Hijos, los cuales realizarán grandes ganancias con el tal toro y su descendencia.

A la cabeza de estos resultados debía estar España, pero por desgracia, víctimas de esa cosa que todo lo envenena y que se cierne lo mismo en el último villorrio que en las grandes capitales, cosa que todo lo entorpece y que mata las iniciativas de todo el que con conciencia cien-

---

(1) La electrolisis en los tejidos de un animal es mucho más compleja que en una solución salina. Si nos apoyamos para explicar este fenómeno en la tan seductora teoría de Savante-Archenius, se observa en el *polo positivo* transporte de iones al organismo y recíprocamente; en el *polo negativo* transporte de iones del organismo al electrodo y recíprocamente, y en los *tejidos* transporte y cambio de iones entre un mismo tejido afectado y entre diversos tejidos; y además, se observan fenómenos de paralización interpolar y de condensación en el interior de los tejidos. — + DR. P. M. DE A.



tífica ve en desacuerdo constante la razón con los racionales medios que debieran ponerse en actividad; la política y la administración han sido, son y serán el ariete más seguro para demoler riquezas.

Si llega un día feliz para España, en que cada ciudadano cumpla con su deber, aunque no sea más que dos horas al día, ese será el que logremos que nuestras riquezas en general tengan tanta estimación como el toro *Polihao*.

GUILLERMO ROMERO Y GUERRERO.

Bilbao, Junio 1908.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

**Los Inspectores de Higiene pecuaria** (*Guía del opositor*), por DON PEDRO MARTÍNEZ BASELGA, D. RAFAEL BERBIELA y D. SANTOS ARÁN.

Hemos recibido de esta interesante y oportunísima obra la legislación y el cuestionario del primer ejercicio, desde la página 1 hasta la 352, y del segundo ejercicio, desde la página 1 hasta la 128. El resto de la obra se publicará muy pronto.

Como el cuestionario completo y perfectamente adaptado al programa de los Sres. Baselga, Berbiela y Arán es de importancia suma á los opositores á Higiene pecuaria; como en dicho libro se encuentran resueltas clara y concretamente todas las cuestiones que abarca el extenso programa, y como, finalmente, su precio es económico, no ha de extrañar á nuestros lectores que les recomendemos con interés sumo la adquisición de dicha obra, y que felicitemos á los autores por su oportuno y excelente trabajo.

---

## SECCION OFICIAL

---

### MINISTERIO DE FOMENTO

**Programa y temas para el primer ejercicio de oposición á las plazas de Inspectores de Higiene pecuaria** (1).

1. *Diagnóstico*. — Medios de diagnóstico. — Elementos del diagnóstico. — Interrogatorio. — Examen. — Diagnóstico de los síntomas, del órgano enfermo y de la enfermedad. — Pronóstico. — Método que debe seguirse para formular el pronóstico.

---

(1) Véase el número 1822 de esta Revista.



2. *Inspección del tórax.*—Percusión.—Métodos de percusión. Ruidos que revela y su valor clínico.—Topografía del tórax en sus relaciones con la percusión.—Auscultación del pulmón.—Métodos por los cuales puede efectuarse.—Clasificación de los ruidos pulmonales y su valor clínico.—Topografía del tórax desde el punto de vista de la auscultación.—Neumonía infecciosa de los solípedos.—Sinonimia y definición.—Bacteriología.—Síntomas en sus varias formas.—Lesiones.—Diagnóstico; diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de verificarse la infección.—Maneras de penetrar el virus en el organismo.—Patogenia.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento y profilaxis.

3. *Cólera de las gallinas.*—Idea general de esta enfermedad.—Bacteriología.—Especies que ataca.—Síntomas.—Lesiones.—Diagnóstico.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Manera de producirse la infección.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Vacunación.—Medidas sanitarias.—Consideraciones acerca de la *peste* y de la *difteria aviar*.

4. *Pasterelosis de los grandes y de los pequeños rumiantes.*—Sinonimia y definición.—Bacteriología.—Síntomas en los bóvidos, óvidos y caprinos.—Lesiones.—Diagnóstico en los animales vivos y en los cadáveres.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de verificarse la infección.—Idem de penetración del virus en el organismo.—Patogenia.—Modificaciones de la virulencia.—Tratamiento.—Profilaxis.—Destino que debe darse á las carnes de los animales afectados de este mal.

5. *Neumonía contagiosa del cerdo.*—Definición.—Bacteriología.—Síntomas.—Lesiones.—Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver.—Diagnóstico bacteriológico.—Etiología y estudio experimental.—Receptividad.—Modos de producirse la infección.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Utilización de la carne.

6. *Neumoenteritis infecciosa del cerdo.*—Definición.—Bacteriología.—Síntomas.—Lesiones.—Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver.—Diagnóstico diferencial.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de producción del contagio.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Utilización de las carnes.—Legislación.

7. *Mal rojo del cerdo.*—Definición.—Bacteriología.—Síntomas.—Lesiones.—Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver.—Diagnóstico experimental.—Etiología y estudio experimental.—Receptividad.—Modos de producción de la infección.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Vacunación.—Medidas sanitarias.—Utilización de las carnes.—Legislación.

8. *Carbunco bacteridiano.*—Definición.—Bacteriología.—Especies que lo padecen.—Síntomas en las diferentes especies.—Formas del carbunco.—Lesiones.—Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver,



en los diversos animales.—Diagnóstico experimental.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de infección.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Vacunación.—Medidas sanitarias.—Destino de las carnes carbuncosas.—Legislación.

9. *Perineumonía contagiosa del ganado vacuno*.—Definición.—Bacteriología.—Especies á que ataca.—Síntomas.—Lesiones.—Diagnóstico en el animal vivo y en el cadáver.—Diagnóstico bacteriológico.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de producción del contagio.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Inoculación preventiva.—Medidas sanitarias.—Destino de las carnes.—Legislación.

10. *Fiebre aftosa ó glosopeda*.—Definición.—Bacteriología.—Especies animales que la padecen.—Síntomas en los distintos animales.—Lesiones.—Diagnóstico.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de producción del contagio.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Medidas sanitarias.—Destino de las carnes glosopédicas.—Legislación.

11. *Viruela en los distintos animales domésticos*.—Definición.—Bacteriología.—Vacuna y viruela.—Origen del *cow-pox* y del *horse-pox*.—Síntomas en los diversos animales que la padecen.—Lesiones.—Diagnóstico.—Etiología y estudio experimental.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de producción del contagio.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Variaciones de la virulencia.—Inmunización.—Producción de la vacuna animal.—Tratamiento.—Profilaxis.—Variolización.—Medidas sanitarias.—Legislación.

12. *Tuberculosis*.—Definición.—Bacteriología.—Origen específico de la tuberculosis.—Unidad ó pluralidad de los tipos.—Especies que la padecen.—Síntomas en los distintos animales.—Lesiones.—Diagnóstico en vida del animal; diagnóstico clínico; diagnóstico experimental.—Diagnóstico en el cadáver.—Etiología.—Materias virulentas.—Receptividad.—Modos de producción del contagio.—Modos de penetración del virus.—Patogenia.—Resistencia del virus.—Modificaciones de la virulencia.—Inmunización.—Tratamiento.—Profilaxis.—Destino de las carnes tuberculosas.—Legislación.

(Continuará.)



## CRÓNICAS

**Comisión permanente contra la tuberculosis.**—En la última Junta plena de dicha Comisión, y bajo la presidencia primero del Vicepresidente Dr. Espina y después del Presidente Sr. Ministro de la Gobernación, se discutieron y aprobaron los Reglamentos de los Reales Patronatos de Dispensarios é Instituciones antituberculosas central y de Madrid, leyéndose además por el Catedrático de la Escuela de Veterinaria, Sr. Alarcón, una ponencia presentada antes y discutida en la Sección 1.<sup>a</sup>, ó de Alimentación ó subsistencias, que preside el ex Ministro D. Bernabé Dávila.

Á este propósito decía el Sr. Dávila, después de la lectura de la memoria del Sr. Alarcón, que precisamente por haberse dividido la Sección al estudiar dicha ponencia y por la indudable importancia de la misma, así en el orden científico é higiénico como en el administrativo, había él determinado traerla á la sesión en pleno de la Comisión.

Propone el estudioso Catedrático de Veterinaria citado que se *recomiende por la Comisión permanente contra la tuberculosis no tomar leche que no haya sido antes cocida ó esterilizada, y que por las Autoridades se sometan anualmente las vacas lecheras á la acción reveladora de la tuberculina de Koch, que facilita el más pronto diagnóstico ó conocimiento de la tuberculosis en estos animales.*

Ante la divergencia de opiniones respecto al primer extremo, la grandísima transcendencia de los dos, y á propuesta del Ministro, se acordó una nueva reunión de la Comisión permanente, con el exclusivo objeto de estudiar dicha ponencia, sesión que será la última del curso, ya que las vacaciones reglamentarias duran desde 1.<sup>o</sup> de Julio á fin de Septiembre.

**Sesiones del Consejo de Sanidad.**—Por Real orden de 11 del corriente se ha dispuesto que se aplique el párrafo 3.<sup>o</sup>, art. 6.<sup>o</sup>, del Reglamento interior del Consejo de Sanidad para la distribución entre las Secciones ya constituidas del mismo, de los nuevos Consejeros elegidos en reemplazo de los que hubieran de cesar por la renovación parcial ordenada en el art. 10 de la Instrucción general de Sanidad.

**Material científico de experimentación.**—El crédito de 200,000 pesetas consignado en el presupuesto para material científico de experimentación de las cátedras de Facultades que por su naturaleza lo requieran, se ha distribuido entre las Universidades por Real orden de 11 del corriente.

Debemos significar, con harto sentimiento nuestro, que ni *una peseta*



de esas 200.000 se distribuye entre las Escuelas de Veterinaria nacionales, sin duda porque en dichos centros, á juicio del Estado, no debe necesitarse la enseñanza experimental ó por el contrario, están tan previstos del expresado material que no precisan más. Sin comentarios por nuestra parte, por que de hacerlos serian *dulces y sabrosos*.

**La situación del Patronato médico.**—De nuestro colega *El Monitor de la Farmacia*: «Una vez publicada la Real orden que insertamos en la sección correspondiente, resulta la situación de la Junta de Patronato de Médicos titulares un poco difícil, puesto que ha cesado el Consejo permanente de administración del Montepío de Médicos titulares y se ha designado una Comisión independiente del Patronato, al mismo tiempo que se ordena se separen las oficinas y los fondos que pertenezcan al Cuerpo de los del Montepío.

»Por lo que se dice en la Real orden claramente se deduce que el Ministro está estudiando la manera de reformar lo que se refiere á los Patronatos médicos para que presten verdadera utilidad á los Profesores y no sean una rémora para el buen servicio de los pueblos.

»Se nos informa que se indican algunas dimisiones importantes.»

**Vacante anunciada.**—Ya lo está la producida en la Real Academia de Medicina por D. Gabriel de la Puerta, para ser cubierta entre Profesores de Farmacia con destino á la sección de Higiene pública y privada de dicho Centro.

**Noticias escolares de Madrid.**—Mediante las correspondientes pruebas reglamentarias han sido nombrados alumnos internos de esta Escuela de Veterinaria, con destino á las clínicas y aulas respectivas, para el curso de 1908 á 1909, D. José Amorós García, D. Cesáreo Varela Varela, D. Hilario Leoncio Ricote Guijarro, D. Arsenio Otero Muñoz, D. Saturnino Ugena y Orozco y D. Enrique Alonso Moreno; para *fragua*, D. Antonio Pérez Prieto y D. Jaime Lozano Mateu; *supernumerarios para clínicas*, D. Manuel Martín Alonso y D. Saturnino del Olmo Alcaraz, y *supernumerario de fragua*, D. Antonio Manuel Fernández Garrido.

Han ingresado en la Escuela *tres nuevos aspirantes* y se han revalidado *treinta y cuatro*, de ellos D. Braulio Guerrero Hita, D. Francisco Núñez Guoita, D. Tomás García Cuenca Sastre y D. Constantino del Barco Marinas con nota de *sobresaliente*, y los restantes con la de *aprobado*.

Nuestra cariñosa y entusiasta enhorabuena á los interesados por el logro de sus respectivos afanes.

**Recepción académica.**—La Real Academia de Medicina celebró sesión pública el domingo 21 del corriente mes para dar posesión de su plaza de Académico de número al Dr. D. Enrique de Isla y Bolun-



buro, quien leyó su discurso «Textura y Fisiología del Peritoneo», contestándole á nombre de la Corporación su Presidente D. Julián Calleja y Sánchez.

El distinguido Médico de la Casa de la Maternidad fué muy felicitado por los concurrentes al solemne acto.

**Programa para oposiciones.** — En un elegante y completo folleto oficial, ha publicado el *Reglamento y el Programa* para las oposiciones á Higiene pecuaria nuestro buen y diligente amigo D. Santiago Rodríguez, Bedel de esta Escuela de Veterinaria, á quien deberán hacerse los pedidos de dicho Reglamento al precio de *una peseta el ejemplar*. Los pedidos que se hagan al Sr. Rodríguez serán servidos en el propio día que dicho señor reciba la demanda.

**Recurso de alzada.** — El 12 del actual ha presentado el Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de Madrid, ante el Ministerio de la Gobernación, un extenso recurso de alzada contra las atribuciones de los Inspectores de Higiene pecuaria concedidas por Fomento.

**La Junta de Defensa.** — Se reunió el jueves 25 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el Colegio de Médicos, con el objeto, según nuestras particulares noticias, de tomar acuerdos contra el recurso elevado por el Cuerpo de Subdelegados de Madrid al Sr. Ministro de la Gobernación sobre competencia de atribuciones sanitarias entre los Subdelegados de Sanidad y los Inspectores de Higiene pecuaria; pero en vista de no asistir á dicha junta representante alguno de los Subdelegados, después de una discusión más ó menos amplia, así como de si la Junta de Patronato debe ó no permanecer neutral en este asunto, como desean el Presidente y el Secretario de la misma, no se tomó acuerdo alguno definitivo, dejándolo para otra sesión en la que hubiese algún representante del Cuerpo de Subdelegados de Madrid, para lo cual se harían las gestiones necesarias.

**Resolución de Guerra.** — Por Real orden de 19 del corriente se concede á la Federación Colombófila Española un premio de 250 pesetas para el próximo concurso nacional de palomas mensajeras, que se celebrará en Barcelona.

**A nuestros abonados.** — Suplicamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, después de haberlos reclamado esta Administración, que los salden lo antes posible, pues los pagos han de ser adelantados, según acuerdo de la Asociación de la Prensa Médica. Los suscriptores, para darse de baja, deben participarlo por carta á esta Administración.